



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3281-OC

Señor (es): LABORATORIOS GDM CHILE LTDA.

Providencia, 25/01/2019

Dirección: AVDA. LAS ACACIAS N 02655 BODEGA N 1C,

Rut: 76.329.633-4

Cargo Contable: 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario: 5152204004

Cargo Prog: 4001019 SALUD

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS


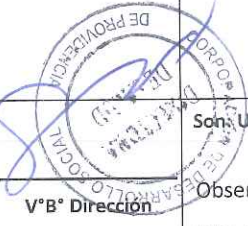
Fecha de creación: 25/01/2019 -- Fecha de despacho: 31/01/2019

N° Pedido 2275 N° Solicitud: 8 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho: AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	§ P.UNITARIO	§ TOTAL
70	LAMOTRIGINA 200 MG COMPRIMIDOS DISPERSABLES	1.790,00	125.300
100	METFORMINA CLORHIDRATO 1000 MG XR COMPRIMIDOS	6.150,00	615.000
30	CLORDIAZEPOXIDO/METOCLOPRAMIDA/SIMETICONA COMP.	1.690,00	50.700
15	CARDIOPLUS 40 MG COMP (OLMESARTAN)	11.400,00	171.000
50	PROPRANOLOL 10MG COMP	244,00	12.200
10	TERBINAFINA CLORHIDRATO 1% CR	1.490,00	14.900
	APROBADA EN ACTA N°4 DEL 24/01/2019		
			
			
Son: UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS.- Observación: MEDICAMENTOS FC PEDIDO 2275 OC 3281 Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO	989.100
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	989.100
		I.V.A	187.929
		TOTAL	1.177.029

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: MM")